

A1111, como Subdirector general de Planificación y Ordenación de recursos Humanos de la Seguridad Social, en la Dirección General de Personal (CN.TRC050000428001001).

Madrid, 16 de septiembre de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**23771** RESOLUCION de 28 de agosto de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Por Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda.

### RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de agosto de 1991.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Cuerpo o Escala: Ingenieros Técnicos del SOIVRE

Número orden p. selectivo	N. R. P.	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
1	4045444902 A0615	Burset Carbonell, Monserrat	ID	GE	9- 2-1964
2	538080868 A0615	Mena Rodríguez, Paloma	ID	HV	27- 8-1961
3	4339015324 A0615	Morales Magrazo, María Pilar	ID	BN	16-11-1962
4	81719735 A0615	González Román, María Amparo	ID	PO	25- 6-1964
5	5070433535 A0615	Paredes Fernández, María Pilar	ID	TF	22- 1-1962
6	5042341024 A0615	Galilea Jiménez, Antonio	ID	CA	1- 7-1963
7	40197613 A0615	Rodríguez Yunta, M. Angeles	ID	SA	16- 3-1964

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**23772** ORDEN de 16 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Pedro Ventayol Aguiló como Director provincial de este Departamento en Baleares.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectividad del día 25 de agosto de 1991, de don Pedro Ventayol Aguiló como Director provincial de este Departamento en Baleares, por pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.

GARCIA VALVERDE

Ilma. Sra. Subsecretaria.

## UNIVERSIDADES

**23773** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don José Julián Massa Saavedra Vocal del Consejo Social de esta Universidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º, punto 3.º, a), de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Julián Massa Saavedra, designado por el Ministerio de Educación y Ciencia para cubrir la vacante existente.

Madrid, 3 de septiembre de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**23774** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial